



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

**Decreto N° 2259
Pucón, 30/07/2009**

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: SANHUEZA MOLINA ROXANA MARIAM Rut [REDACTED]
: 129,000 CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO MONITORA GIMNASIA, SEGUN D.E. N° 1001
DEL 08/06/2009
: 30/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	45	28/07/2009	62,500
BOLETA HONORARIOS	47	29/07/2009	66,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		129,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	129,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	129,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		116,100
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		12,900
Sumas Iguales		258,000	258,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	183,966,000		
Total Comprometido	162,962,045		
Saldo x Comprometer	21,003,955		

[Handwritten signatures and initials over the table]

34359

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRADORA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signatures and initials over the stamp]

PUCÓN
CENTRO DEL SUR DE CHILE

29-07-2009

BOLETA DE HONORARIOS ELECTR...

ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 47

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,
INSTRUCTORA EN DANZA
SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 29 de Julio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO VILLA CORDILLERA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	66.500
Total Honorarios \$:	66.500
10% Impo. Retenido:	6.650
Total:	59.850

Fecha / Hora Emisión: 29/07/2009 16:08



1141042800047243D844

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907291613



[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

[...sii.cl/.../TMBECN_BoletaHonorari...](http://.../TMBECN_BoletaHonorari...)

1/1





Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Claudio Hormazabal Narvaéz, Director de

Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos, Gimnasia Damas Villa Cordillera”, para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1235 de fecha 20 de julio de 2009, durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de julio de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Tonificación muscular
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox, en donde se logra buscar un mismo rendimiento de las alumnas.
- Se realizan bailes entretenidos
- Se comienza a preparar coreografía
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 30 alumnas.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de julio.

año dos mil nueve.

Dado en Pucón a 29 días del mes de julio del



28-07-2009

BOLETA DE HONORARIOS ELECTR...

ROXANA MARIAM SANHUEZA MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 45

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

INSTRUCTORA EN DANZA

SECTOR PALGUIN BAJO S/N, PUCON

Fecha: 28 de Julio de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON , PUCON

Por atención profesional:

CLASES DE GIMNASIA AEROBICA EN GRUPO PUCON DEPORTE PARA TODOS, CORRESPONENTE AL MES DE JULIO	62.500
Total Honorarios \$:	62.500
10% Impo. Retenido:	6.250
Total:	56.250

Fecha / Hora Emisión: 28/07/2009 10:39



1141042800045FB86D25

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200907281036

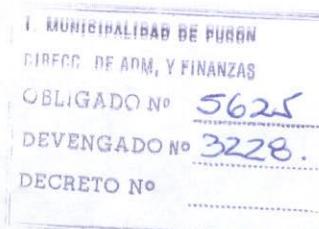


[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

[...sii.cl/.../TMBECN_BoletaHonorari...](http://.../TMBECN_BoletaHonorari...)

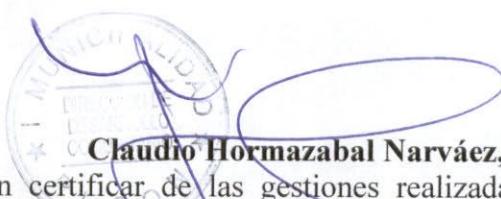
1/1





Municipalidad de Pucón
Direc. Desar. Comunitario/

INFORME



Claudio Hormazabal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, viene en certificar de las gestiones realizadas por Doña **Roxana Sanhueza Molina**, Monitora del “Proyecto Pucón deporte para Todos”, en Gimnasia para Dueñas de Casas, aprobado por Decreto Exento N° 1001 de fecha 08 de junio de 2009, durante el período comprendido entre 01 al 31 de julio de 2009, las que corresponden a:

- Calentamiento previo.
- Tonificación muscular.
- Se trabaja en Aeróbica y Aerobox.
- Se realizan bailes entretenidos.
- Trabajos en colchonetas.
- Se comienza a preparar coreografía.
- **En este mes, esta actividad deportiva recreativa contó con la participación de 50 alumnas, quienes lograron un rendimiento muy equilibrado.**

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre Doña Roxana Sanhueza Molina y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de julio.

Dado en Pucón a 29 días del mes de julio del

